



*DEPARTAMENTO : ANCASH*  
*PROVINCIA : HUARI*  
*DISTRITO : SAN MARCOS*

---

# DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS

---

*Sr. Manuel Carlos Ugarte Medina*

*Alcalde Distrital*

*Ing. Miguel David Girón Chávez*

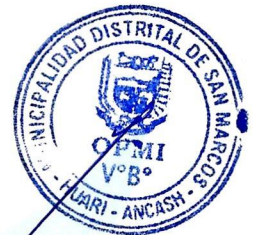
*Gerente de Desarrollo Urbano y Rural*

*Econ. Yesica Giuliana Chinchay Mendoza*

*Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto*

*Econ. Yesica Giuliana Chinchay Mendoza*

*Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento Modernización e  
Inversiones - OPMI*





## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de San Marcos, mediante la Sub Gerencia de Planeamiento Modernización e Inversiones – OPMI, en el marco del nuevo SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, y los “Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028”, elabora el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, utilizando los indicadores de brecha aprobados por los sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Directiva en mención; y, en el campo de sus competencias y circunscripción territorial del Gobierno Local. Para lo cual la Sub Gerencia realizó las coordinaciones necesarias con las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones y la Oficina de Planeamiento.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 12, inciso 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, este se publica en el portal institucional del Gobierno Local de San Marcos.







## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de brechas comprende la descripción y análisis de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos en el Distrito de San Marcos y sus Centros Poblados.

La metodología empleada es de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2026 - 2028. Para cada una de las funciones de competencia del Gobierno Local, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y cobertura correspondientes al pliego Local; posteriormente, de acuerdo a la información proveída por el sector y la información de fuente primaria y secundaria se han otorgado valores a los indicadores de brechas. Considerando la relevancia de un análisis territorial, se ha realizado un análisis comparativo con el nivel Distrital; asimismo, en lo posible, se han mapeado los indicadores de brechas a nivel de Centro Poblado con la finalidad de identificar a las Localidades que presenten mayores brechas de cobertura y calidad. Para complementar el análisis de indicadores de brechas de cobertura y calidad, que vienen a ser indicadores de producto, se ha procedido a analizar los indicadores de resultado correspondientes a cada una de las funciones, ello en línea con la perspectiva de la cadena de valor público.

Por último, se ha hecho un análisis de las inversiones ejecutadas en un periodo 2017 - 2024 por función por el Gobierno Local.

La estructura del presente documento de Diagnostico de Brechas es la siguiente: La primera parte corresponde a la caracterización general del Distrito de San Marcos; la segunda parte muestra el valor numérico de los indicadores de brechas, el orden de presentación de las funciones corresponde a su prioridad en la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional de la Distrital; finalmente, en la tercera parte se contextualizan los indicadores de brecha por función.







## OBJETIVO

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.2 establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora **el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios**. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas". Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización; adicionalmente, estos indicadores de brechas se utilizan para la toma de decisiones de los hacedores de políticas públicas. Por lo tanto, se plantea los siguientes objetivos:

### 1.1. Objetivo General.

- Establecer la situación de las brechas entre la oferta optimizada y demanda de infraestructura o acceso a servicios dentro de la circunscripción territorial y del ámbito de competencias funcionales de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el que servirá de insumo para la elaboración de la Programación Multianual de Inversiones de la MD de San Marcos, para el periodo 2026 – 2027.

### 1.2. Objetivos específicos.

- Identificar los indicadores de brechas publicadas por la OPMI de los sectores correspondientes para el año 2024, que se circunscriben dentro de las competencias funcionales y territoriales de la Municipalidad Distrital de San Marcos.







- Determinar los valores de los indicadores de brecha de infraestructura o de acceso a los servicios, en el ámbito de las competencias funcionales y territoriales de la Municipalidad Distrital de San Marcos; considerando la metodología de cálculo validada por la DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas.







## MARCO LEGAL

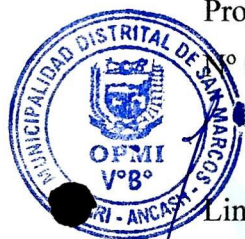
Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.

Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.

Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.







**CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN .....2**

**INTRODUCCIÓN .....3**

**OBJETIVO .....4**

    1.1. Objetivo General.....4

    1.2. Objetivos específicos. ....4

**MARCO LEGAL .....6**

**2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN MARCOS..... 8**

    2.1. Ubicación Geográfica. ....8

    2.2. Población. ....9

    2.3. Características Físicas. ....10

**3. VALOR NUMÉRICO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS. .... 14**

    3.1. ....14

    3.2. Brecha en el Sector Saneamiento.....15

    3.3. Brecha en el Sector Salud. ....16

    3.4. Brecha en el Sector Educación.....17

    3.5. Brecha en el sector transporte y comunicaciones.....18

    3.6. Brecha en el sector ambiente. ....19

    3.7. Brecha en el sector energía. ....20

    3.8. Brecha en el sector cultura y deporte. ....20

    3.9. Brecha en el sector Agropecuario. ....21

    3.10. Brecha en el sector Turismo.....22

    3.11. Brecha en el sector orden público y seguridad.....¡Error! Marcador no definido.

**4. Conceptualización de los indicadores de brecha. .... 24**

    4.1. Función 18: Saneamiento.....24

    4.2. Función 20: Salud. ....24

    4.3. Función 22: Educación. ....27

    4.4. Función 15 y Función 16: Transportes y Comunicaciones. ....30

    4.5. Función 17: Ambiente.....32

    4.6. Función 12: Energía.....33

    4.7. Función 21: Cultura y Deportes. ....34

    4.8. Función 10: Agropecuaria.....35

    4.9. Función 09: Turismo.....36

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. .... 38**







## 2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.

### 2.1. Ubicación Geográfica.

El distrito de San Marcos, está ubicada al sur de la provincia de Huari del departamento de Ancash, en el margen derecho del rio Mosna, conforma la región natural sierra, tiene como capital al centro poblado de San Marcos. Según sus límites referenciales abarca una superficie territorial de 556.75 km<sup>2</sup>, la cual representa el 20.09% de la provincia de Huari.

El distrito de San Marcos tiene los siguientes límites:

- Por el Norte: con el distrito de Huacchis y San Pedro de Chana
- Por el Oeste: con el distrito de Chavín de Huantar.
- Por el Sur: con el distrito de Huallanca y Aquia de la provincia de Bolognesi
- Por el Este: con el distrito de Llata del departamento de Huanuco



**Gráfico N° 1. Mapa de Ubicación Geográfica del Distrito de San Marcos.**





Fuente: Elaboración Propia.

## 2.2. Población.

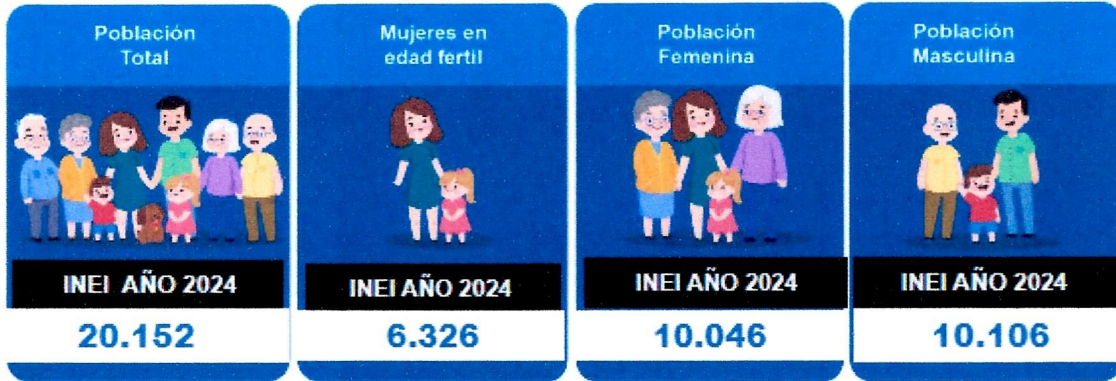
La población censada en el año 2017, en el distrito de San Marcos fue de 14,933 habitantes, es el distrito con mayor población de la Provincia de Huari, con una tasa poblacional de 5.63% de la población provincial. Con una densidad poblacional de 26.8 habitantes por km<sup>2</sup> y a registrado una tasa de crecimiento promedio anual de 4.37%, hasta el año del 2024.

En el distrito de San Marcos cuenta con 20,152 habitantes según el Proyección del INEI - 2024, de los cuales 10,046 de género femenino y 10,106 de género masculino, de acuerdo al siguiente detalle.

**Gráfico N° 2. Población Del Distrito de San Marcos, según género y grupo de edad.**







CUADRO N°01: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INEI, DEL DEPARTAMENTO DE **ANCASH**, PROVINCIA DE **HUARI**, DISTRITO DE **SAN MARCOS** AÑO 2024

00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
1.504	1.587	1.512	1.405	11.769	2.375

CUADRO N°02 : POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA, SEGUN INEI, DEL DEPARTAMENTO **ANCASH** PROVINCIA DE **HUARI** DISTRITO DE **SAN MARCOS** AÑO 2024

00-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a y +.
3.744	1.660	4.545	7.828	2.375

### 2.3. Características Físicas.

#### 2.3.1. Características Geográficas.

El Distrito de San Marcos está caracterizado por relieve accidentado, topografía abrupta, valles profundas y estrechos, picos elevados que configuran una fisiografía muy irregular. Clima sumamente variado, se identifica dos estaciones claramente definidas, una lluviosa y otra seca.

En términos generales los suelos están compuestos de una capa superior orgánica con presencia de raíces de plantas por lo que se puede categorizar como un suelo fértil y cultivable. La topografía de los suelos es considerada como superficial, pedregosa, las cuales presenta unas pendientes de 5-12% hasta 20-40%. Los suelos son inestables por razones de filtraciones de agua de las lluvias; sin embargo, el drenaje natural se considera bueno, por la presencia de pequeñas quebradillas y pendientes favorables para la evaluación del exceso de agua proveniente de la lluvia.







### 2.3.2. Características Climáticas.

Las características climáticas del Distrito de San Marcos son las siguientes: presenta una diversa gama de microclimas, esto debido por ubicarse dentro de un valle profundo con cerros contiguos muy próximos que la protegen de las heladas y los vientos gélidos procedentes de las punas. Los territorios entre los 2700 y 3000 msnm presentan durante el verano andino, comprendido entre mayo y setiembre, temperaturas que oscilan entre 15 °C y 25 °C como máximo, mientras que la sensación térmica puede alcanzar los 29 grados. Durante la noche la temperatura desciende y se mantiene entre 10 °C y 5 °C. Durante el invierno, que comprende de noviembre a marzo, la temperatura máxima diaria alcanza los 18 °C y desciende hasta los 4 °C.

### 2.3.3. Características Económicas.

La ciudad de San Marcos ha sido y sigue siendo el centro de comercio para la mitad del norte del distrito. El giro principal de este comercio ha ido variando con los años debido a que la disminución de la actividad agrícola del distrito se ha ido reduciendo con el incremento del comercio, siendo así que solo se reportado dos establecimientos permanentes en toda la ciudad dedicados al comercio de insumos o servicios agropecuarios. Con la inyección a la economía local del flujo de dinero proveniente de la actividad minera se incrementado el comercio de bienes de consumo para la ciudad, aunque en los últimos años el comercio de materiales de construcción se ha incrementado significativamente, notándose en el incremento de construcción de viviendas nuevas. La importancia de la actividad minera también se hace notar en el aumento del sector de servicios en la ciudad, sobre todo aquellos ligados al hospedaje y restaurantes.

Otra de las actividades importantes es el transporte, la inyección de dinero en la economía local también a generado que algunas familias adquieran vehículos destinados al transporte a las ciudades de la provincia de Huari y el callejón de Huaylas.







Una de las economías del Distrito de San Marcos está en función a su agricultura, la misma que es posible gracias a sus tierras cultivables las cuales producen hortalizas, papa, maíz, entre otros.

Los cultivos aprovechan las aguas de las lluvias y de las cuencas aledañas al distrito, utilizando como único tipo de energía en la explotación agrícola la mano del hombre. Como abono para los diferentes cultivos los agricultores emplean la urea, el sulfato y el nitrato. Pero hay quienes aún emplean el abono orgánico de las vacas y de las cabras (humus de lombriz). Los productos agrícolas son comercializados en los mercados de San Marcos.

Otra de las actividades que desarrollan los pobladores es la ganadería, dedicándose a la crianza de ganado equino, caprino, vacuno, porcino.

También crían aves de corral como gallinas, pavos y animales menores, como los cuyes. La comercialización de animales es poca porque la mayor parte de la población trabaja en la agricultura y los animales que se crían es para su propio consumo.

San Marcos, en dicho contexto, tanto el turismo como las actividades económicas del sector comercio (alojamiento y restaurantes) son también fuentes importantes de desarrollo económico y social, toda vez que se ha incrementado significativamente los ingresos de su población.

#### **2.3.4. Distribución espacial de las actividades económicas del Distrito de San Marcos.**

Las principales actividades económicas comerciales de la ciudad se concentran en el barrio central, donde también se ubican los centros financieros, administrativos, de comunicación, alojamientos y alimentación. Específicamente la zona principal donde se desarrolla la actividad comercial se encuentra entre la Plaza de Armas y el Nuevo Mercado, siguiendo el Jr Victoria hasta la avenida Circunvalación y las cuadras 3 y 4 de los Jr. Progreso y Bolognesi.







Las actividades de comercio de materiales de construcción y talleres se ubican en los sectores sur y norte de la ciudad, en las Av. San Isidro y la Florida. En ambos casos estas actividades entran en conflicto con la sección de vía ocupando espacios públicos de vías peatonal y vehicular.

El sistema de transporte interurbano ha ubicado tres paraderos naturales en la ciudad, uno a la altura del Ovalo otro justo antes del Puente Carash y el ultimo en la Plaza Chupa. Alrededor de estos tres lugares han surgido diversos servicios de transporte, comercio, restaurantes, hospedaje, entre otros.

**2.3.5. Vías de Comunicación.**

La vía utilizada para unir el distrito de San Marcos con la capital del Departamento de Ancash, es como sigue:

La carretera principal que conduce al distrito de San Marcos a la fecha se encuentra asfaltada. El Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, departamento de Ancash. Forma parte de la Cuenca alta del rio Mosna, y se encuentra a una distancia de 125Km de la ciudad de Huaraz (Capital del departamento) siendo el acceso a la zona por vía terrestre desde la ciudad de Huaraz.

**Cuadro 1. Vía de Comunicación de Huaraz- San Marcos.**

DESDE	A	TIPO DE VÍA	Km	TIEMPO (min)
Huaraz	San Marcos	Asfaltada	125	150





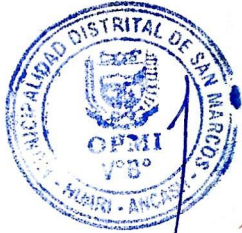


**3. VALOR NUMÉRICO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS.**

El diagnóstico de brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación de datos, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

Tomando como referencia los instrumentos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y locales para la Programación Multianual De Inversiones 2026-2028, la Sub Gerencia de Promoción de Inversión (OPMI) de la Municipalidad Distrital de San Marcos, elabora y actualiza los valores numéricos de los indicadores de brechas en base a aprobación, publicación y modificación de los indicadores de brechas de los sectores.

En tal sentido, la fuente de información para esta fase es fundamentalmente primaria o secundaria (disponible en bases de datos oficiales, publicaciones o diagnósticos generales, entre otros).



**3.1. Brecha en el Sector Agricultura y Riego.**

**Cuadro 2. Cuadro de valores de indicadores de brecha del sector agricultura y riego – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	28.58%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	88.07%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	49.03%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	87.90%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100.00%	REGIONAL
6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	99.99%	REGIONAL





7	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.30%	REGIONAL
8	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	100.00%	REGIONAL
9	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	100.00%	NACIONAL
10	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	12.37%	NACIONAL
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	20.73%	NACIONAL

### 3.2. Brecha en el sector ambiente.

**Cuadro 3. Cuadro de valores de indicadores de brecha del sector ambiente – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	100.00%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PRIORIZADAS NO INTERVENIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	100.00%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100.00%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100.00%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100.00%	DISTRITAL
6	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100.00%	DISTRITAL
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100.00%	PROVINCIAL
8	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100.00%	PROVINCIAL
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100.00%	NACIONAL
10	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100.00%	NACIONAL
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL







12	PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	100.00%	NACIONAL
----	---	---------	----------

**3.3. Brecha en el Sector comercio exterior y turismo.**

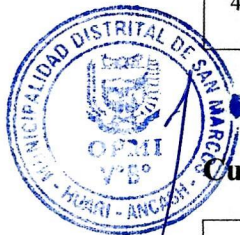
**Cuadro 4. Cuadro de valores de indicadores de brecha del comercio exterior y turismo – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	100.00%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100.00%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	100.00%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	85.71%	PROVINCIAL

**3.4. Brecha en el Sector cultura.**

**Cuadro 5. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector cultura – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	26.88%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100.00%	DISTRITAL
5	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100.00%	PROVINCIAL
6	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100.00%	PROVINCIAL
7	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
8	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	0.00%	NINGUNO







9	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
10	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE RESERVAS INDÍGENAS POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL

### 3.5. Brecha en el sector desarrollo e inclusión social.

**Cuadro 6. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector desarrollo e inclusión social – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	50.00%	DISTRITAL
2	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	20.00%	DISTRITAL
3	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	100.00%	DISTRITAL

### 3.6. Brecha en el Sector Educación.

**Cuadro 7. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector educación – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	29.27%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	35.38%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	52.97%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	90.15%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	10.63%	REGIONAL
6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	1.41%	REGIONAL
7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	14.40%	REGIONAL
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL







10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	91.30%	REGIONAL
14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
16	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
17	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
18	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
19	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO ACCEDEN AL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	26.55%	NACIONAL
20	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	69.98%	NACIONAL

### 3.7. Brecha en el sector energía y minas.

**Cuadro 8. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector energía y minas – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES POR INTERVENIR	100.00%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	19.90%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.57%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL
5	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	100.00%	NACIONAL





6	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	16.67%	NACIONAL
7	PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA ÓPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	17.61%	NACIONAL
8	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER	14.12%	NACIONAL
9	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	100.00%	NACIONAL
10	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	12.50%	NACIONAL
11	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER	100.00%	NACIONAL
12	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	76.03%	NACIONAL
13	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	6.69%	NACIONAL
14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	16.74%	NACIONAL
15	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL
16	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS QUE NO CUENTA CON REDUNDANCIA	100.00%	NACIONAL

### 3.8. Brecha en el sector interior.

**Cuadro 9. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector interior – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	71.43%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.00%	NINGUNO
3	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	100.00%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	100.00%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0.00%	NINGUNO
6	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	100.00%	REGIONAL





7	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	0.00%	REGIONAL
8	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	50.00%	REGIONAL
9	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
10	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	66.67%	REGIONAL
11	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0.00%	REGIONAL
12	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	DISTRITAL
13	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
14	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	50.00%	DISTRITAL

### 3.9. Brecha en el sector salud.

**Cuadro 10. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector salud – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	91.52%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	92.31%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	100.00%	DISTRITAL
5	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	DISTRITAL
6	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	66.67%	DISTRITAL
7	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	PROVINCIAL
8	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	0.00%	NACIONAL
9	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	43.60%	NACIONAL
10	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	76.92%	NACIONAL

### 3.10. Brecha en el sector trabajo y promoción del empleo.

**Cuadro 11. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector trabajo y promoción del empleo – 2023.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
------	--------------------------------	----------	----------------------





1	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
2	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	10000.00%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
4	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0.00%	NINGUNO

### 3.11. Brecha en el sector transportes y comunicaciones.

**Cuadro 12. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector transportes y comunicaciones – 2024.**

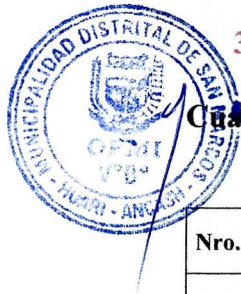
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACION
1	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
2	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	50.00%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	100.00%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	28.11%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	34.10%	REGIONAL
6	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	100.00%	REGIONAL
7	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	100.00%	REGIONAL
8	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	REGIONAL
9	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	50.00%	REGIONAL
10	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
11	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	93.10%	DISTRITAL
12	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	21.88%	DISTRITAL
13	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	100.00%	DISTRITAL
14	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	2.43%	PROVINCIAL
15	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
16	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	59.12%	PROVINCIAL
17	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0.00%	NINGUNO
18	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	100.00%	PROVINCIAL
19	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL





20	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	47.44%	NACIONAL
21	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	NACIONAL
22	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL
23	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	11.46%	NACIONAL
24	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	63.10%	NACIONAL
25	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	75.42%	NACIONAL
26	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	25.00%	NACIONAL
27	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	88.57%	NACIONAL
28	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	49.09%	NACIONAL
29	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	100.00%	NACIONAL

**3.12. Brecha en el sector vivienda, construcción y saneamiento.**



**Cuadro 13. Cuadro de valores de indicadores de brecha en el sector vivienda, construcción y saneamiento – 2024.**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	NIVEL DE INFORMACIÓN
1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100.00%	REGIONAL
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2.66%	REGIONAL
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	51.95%	REGIONAL
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	53.77%	REGIONAL
5	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	7.10%	REGIONAL
6	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	3.53%	REGIONAL
7	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	18.94%	REGIONAL
8	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	39.17%	REGIONAL
9	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	18.20%	REGIONAL





10	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	72.84%	REGIONAL
11	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	99.40%	REGIONAL
12	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	98.85%	REGIONAL
13	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	60.60%	REGIONAL
14	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	62.13%	REGIONAL







#### 4. Conceptualización de los indicadores de brecha.

##### 4.1. Función 18: Saneamiento.

El saneamiento constituye la base de muchos otros desafíos de desarrollo, ya que las deficiencias en este ámbito tienen impactos en la salud pública, la educación y el medio ambiente. El objetivo principal del Gobierno local actual en el sector saneamiento es dotar de acceso a los servicios de saneamiento a todos los habitantes de la zona urbana y rural al año 2028 y lograr la universalización de estos servicios en forma sostenible antes del 2030. De acuerdo a la meta 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Dada la importancia del servicio y su cobertura en el ámbito rural del distrito, se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso a agua por red pública en su totalidad, mantenido o incrementando en la calidad, continuidad y calidad del servicio.

En el distrito de San Marcos, el 13.28% de las viviendas no tienen acceso a los servicios higiénicos dentro de la vivienda. La brecha existente es de 13.28% para el año 2024.

Dada la importancia del servicio y su moderada cobertura en el distrito, se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso a servicios higiénicos, que permitan brindar atención primaria en salud a la población rural y urbano-marginal del distrito, conformar una nueva cultura de salud, fundamentada en prevención, educación y eliminación temprana de los factores de riesgo, mejorar la eficiencia y productividad de la población rural, mejorando las condiciones de salud y Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de la población distrital.

##### 4.2. Función 20: Salud.

La salud es una inversión fundamental en capital humano y en crecimiento económico; sin una buena salud, los niños no pueden asistir a la escuela y los adultos no pueden ir a trabajar. El tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible al







2030 es garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

#### 4.2.1. % de niños menores de 3 años con anemia total

28.0 %: Valor Alto, en términos relativos y absolutos (Plan de desarrollo local)

Descripción: La niñez es la etapa del ciclo de vida de una persona, en la que completa su formación neuronal, por lo que el estímulo y el cuidado son esenciales para que la persona alcance el desarrollo psicomotor y cognitivo necesario, que le permita desenvolver sus capacidades en la vida adulta.

La anemia infantil, que se presenta en los niños menores de tres (3) años, constituye un trastorno que afecta negativamente el desarrollo psicomotor y cognitivo de la niñez peruana, perjudicando a su vez el goce de sus derechos a la salud, al libre desarrollo de la personalidad, a la integridad y a la vida digna, y sus efectos se extienden hasta la vida adulta.

En el distrito de San Marcos, el Porcentaje de niños menores de 03 años con anemia es Alto, debido a que la anemia es una enfermedad que afecta el cerebro y, en consecuencia, los niños presentan problemas de aprendizaje. En el distrito de San Marcos, el Porcentaje de niños menores de 05 años con anemia es Alto, debido a que la anemia es una enfermedad que afecta el cerebro y, en consecuencia, los niños presentan problemas de aprendizaje. A pesar de que en los últimos años habido una disminución en la tasa.

Para lo cual se debería plantear intervenciones para reducir estos índices elevados de anemia, con lo cual se lograría sensibilizar a las madres de familia para que sean conscientes de que la alimentación de sus hijos es lo más importante en su día a día, pues asegura su desarrollo cognitivo y motor.

Implementar una ludoteca en un espacio de capacitación sobre los cuidados para la primera infancia: desde la alimentación del bebé hasta los juguetes que debe tener a su alcance. Como también proporcionar suplemento vitamínico Feranin (hierro polimaltosado), considerado uno de los mejores medicamentos







para el tratamiento de la deficiencia de hierro en niños, madres embarazadas y lactantes.

Para intervenir esta problemática, se plantea el trabajo articulado entre las Autoridades comunales y a la población, quienes afrontaran el desafío de trabajar articuladamente para combatir las graves cifras de la anemia en el distrito.

#### **4.2.2. % de niños menores de 5 años con anemia total.**

31.3%: Valor Alto, en términos relativos y absolutos (Plan de desarrollo local).

Descripción: La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del distrito, y su disminución, contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños. Contar con información de la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel distrital, permitirá determinar y priorizar los grupos de población más vulnerables, asimismo, focalizar las intervenciones en materia de salud y de desarrollo económico y social del sector público y privado. Por otro lado, contribuirá a mejorar la inversión social, hacer más eficiente la distribución de los recursos y efectuar el seguimiento y monitoreo de las intervenciones, como son los Programas Crecer, Juntos, entre otros.

En el distrito de San Marcos, el Porcentaje de niños menores de 05 años con desnutrición crónica infantil tiene un valor Alto, respecto al valor nacional, debido a que la desnutrición es un problema de salud pública en el Perú, condicionado por determinantes de la salud, expresados como factores sociales y de desarrollo asociados con la pobreza y brechas de inequidad que incluyen: causas básicas, como la desigualdad de oportunidades, la exclusión y la discriminación por razones de sexo, raza o credo político; causas subyacentes, como baja escolaridad de la madre, embarazo adolescente, cuidados insuficientes de la mujer al niño, prácticas inadecuadas de crianza falta de acceso a servicios básicos y a servicios de salud, asociados con costumbres y prácticas inadecuadas de alimentación, estilos de vida algunos







ancestrales y otros adquiridos por el cada vez más importante proceso de urbanización; y causas directas, como desnutrición materna, alimentación o ingesta inadecuada, e infecciones repetidas y severas. Debido a ello se requiere plantear intervenciones que reduzcan esta brecha y mejoren la calidad de vida de la población del distrito de San Marcos, mediante el Incremento de cobertura del control prenatal y control CRED calidad, Fortalecer las estrategias comunitarias y comunicación padres y cuidadores y Proteger la lactancia materna exclusiva en zonas urbanas vigilancia en servicios y apoyo a madres.

**4.3. Función 22: Educación.**

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad (Banco Mundial). El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



**Gráfico N° 3. Matriculados en los niveles de inicial primaria y secundaria del distrito de San Marcos.**

Nivel / Modalidad	Suma de Alumnos (Censo educativo)	%	Suma de Docentes (Censo educativo)	%	Suma de Secciones (Censo educativo)	%
Básica Alternativa - Avanzado	69	1.47%	6	1.79%	4	1.07%
Inicial No Escolarizado	188	4.00%	0	0.00%	44	11.73%
Inicial - Cuna Jardín		0.00%		0.00%		0.00%
Inicial - Jardín	869	18.48%	59	17.56%	90	24.00%
Primaria	1932	41.09%	124	36.90%	160	42.67%
Secundaria	1399	29.75%	133	39.58%	68	18.13%
Superior Tecnológica	151	3.21%	10	2.98%	5	1.33%
Técnico Productiva	94	2.00%	4	1.19%	4	1.07%





<b>Total general</b>	<b>4702</b>	<b>100.00%</b>	<b>336</b>	<b>100.00%</b>	<b>375</b>	<b>100.00%</b>
----------------------	-------------	----------------	------------	----------------	------------	----------------

Fuente. Servicios Educativos, ESCALE - 2024

El valor promedio de matriculados en el sector inicial para el año 2024 es de 869 niños, en el nivel primario es de 1932 alumnos matriculados, en el nivel secundario son 1399 alumnos, en el nivel inicial no escolarizado son en total de 188 alumnos matriculados, en el nivel básica alternativa avanzada 69 alumnos, en el nivel superior tecnológico 151 alumnos y en el nivel técnico productivo 94 alumnos siendo en total de 4702 alumnos en el distrito de San Marcos.

Para niños que tienen 11 años: 12.1%: Valor bajo, inferior al promedio del país. El valor promedio de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial – Por edad es de 11.5%.

Conclusión: Por lo tanto, existe todavía un mínimo de brecha de acceso a servicios educativos en el nivel primaria en el distrito de San Marcos, por lo tanto, se plantea identificar los cuellos de botella., para su intervención y reducción a “0” la brecha actual.

Para 12 años de edad: 9.5%: Valor medio, inferior al promedio del país. Para 16 años de edad: 19.5%: Valor medio, inferior al promedio del país.

El valor promedio de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial – Por edad es de 36.7%.

Por lo tanto, existe todavía un valor medio de brecha de acceso a servicios educativos en el nivel secundario en el distrito de San Marcos, por lo tanto, se plantea identificar los cuellos de botella., para su intervención y reducción a “0” la brecha actual.

Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que no cuentan con un nivel satisfactorio de Comprensión Lectora Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que no cuentan con un nivel satisfactorio de Lógico Matemático







Por lo tanto, existe todavía una Alta brecha de Logro de Aprendizaje en el nivel satisfactorio en el distrito de San Marcos, debido a que el conocimiento del nivel de desarrollo de las habilidades matemáticas y de comprensión lectora es indispensable, ya sea para el afianzamiento de los currículos o para proponer sus reformulaciones, tanto en secuencia, pertinencia y profundidad de contenidos como en metodologías de enseñanza, pues está fuera de discusión el hecho de que estas dos habilidades – pensamiento lógico y comprensión lectora – constituyen la piedra angular del aprendizaje desde el punto de vista cognitivo, sin soslayar el hecho de que la motivación, intrínseca o extrínseca, permitirá, o no, que dicho aprendizaje se concrete.

- Indicadores de Calidad

Información de los IB proporcionados por el Sector Educación

% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en educación Básica. 5.9%: Valor bajo, inferior al promedio del país. Dada la importancia del servicio, se debería invertir en mejorar su calidad y cobertura, mediante la rehabilitación de la Infraestructura de las Instituciones Educativas de la zona (Fuente: Censo MINEDU 2016).

% Locales educativos con educación básica que contiene Capacidad instalada inadecuada Dada la importancia del servicio, se debería invertir en mejorar su calidad y cobertura, mediante la rehabilitación de la Infraestructura de las Instituciones Educativas de la zona (Fuente: Censo MINEDU 2016).

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada Descripción: El 31.52% de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

El 31.52% de los locales escolares públicos de nivel inicial se encuentran en mal estado; es por ello que se requiere la intervención mediante inversiones.







Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada Descripción: El 64.2% de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

El 64.2% de los locales escolares públicos de nivel primaria se encuentran en mal estado; es por ello que se requiere la intervención mediante inversiones.

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

Descripción: El 45.8% de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

El 45.8% de los locales escolares públicos de nivel secundaria se encuentran en mal estado; es por ello que se requiere la intervención de manera urgente mediante inversiones, para mejorar la capacidad operativa de las instituciones.

#### **4.4. Función 15 y Función 16: Transportes y Comunicaciones.**

El transporte es una fuerza motriz fundamental del desarrollo económico y social; genera oportunidades para los pobres y habilita a las economías a ser más competitivas. La infraestructura de transporte sirve de nexo entre las personas y el empleo, la educación y los servicios de salud (Banco Mundial). El noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

% de la red vial vecinal no pavimentada – Sin Afiramar con inadecuado nivel de servicio.

De acuerdo a los niveles de red vial vecinal % de la red de caminos de herradura no intervenidos.

- 32.34% de la red vial no pavimentado a nivel afirmado con inadecuado nivel de servicio.







- 0.0 % de la red vial vecinal no pavimentada a nivel de Sin Afirmado con inadecuado nivel de servicio.
- 0.0 % de la red vial vecinal no pavimentada a nivel de trocha con inadecuado nivel de servicio

Para lo cual se debe de formular y ejecutar inversiones que contribuyan al cierre de brechas de vías vecinales. Con lo cual se mejorará la calidad de vida de la población ubicados en la zona de influencia de la inversión, Incremento en la canasta familiar por el incremento de las utilidades de la actividad económica que realizar al ahorrar tiempo y costo en flete al trasladar los productos desde los centros de producción al mercado y Genera trabajo temporal para la comunidad, por un lado, por la ejecución del proyecto y por otro lado en las campañas agrícolas.

Los beneficios cualitativos que generara la intervención a través de inversiones son: Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento y limpieza de las mismas, Ahorro en los costos por higiene personal, Aumento en la seguridad de los peatones, Ahorro de tiempo de los usuarios, Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad, Estimular una dinámica de revitalización de los centros urbanos como partes de una reestructuración de espacios, que tienda a una utilización más racional de las vías existentes mediante el uso de transporte colectivo, Mejor acceso de locomoción colectiva, debido a la presencia de la vía peatonal y vehicular con niveles definidos, Mejora en la accesibilidad a los predios. Finalmente se logrará una mejor transitabilidad por la vía y peatonal y vehicular, Reducción de las incidencias de enfermedades respiratorias y trasmisibles; al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en la avenida, Áreas recreativas para el esparcimiento de los pobladores de la zona y las vías contarán con áreas verdes en el distrito de San Marcos.







#### 4.5. Función 17: Ambiente.

La gestión sostenible de los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres productivos puede ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza (Banco Mundial). El quinceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- % de Población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

De acuerdo al trabajo de campo realizado se verifica que, en el distrito de San Marcos, el servicio de limpieza pública en todos sus procesos referidos al almacenamiento, barrido, recolección, transporte (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades), reaprovechamiento y disposición final de residuos sólidos (que son parte del manejo integral de residuos sólidos) no son desarrollados de una manera adecuada y sostenible de conformidad con la Ley General de Residuos Sólidos.

Dada la importancia del servicio y su cobertura en el distrito, se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en su totalidad.

La intervención generara Beneficios económicos: Reducción de los gastos de tratamiento por enfermedades asociadas a la inadecuada gestión de los residuos sólidos, posibilidad de incrementar la recaudación por concepto del servicio de limpieza pública al constatar la población la mejora del servicio, Incremento de las oportunidades de negocios turísticos (hospedaje, restaurantes, etc.) por mejora de la calidad ambiental, que redundará en la mejora de ingresos de la población y mejora del valor predial de los inmuebles de la población.







Beneficios sociales: Reducción de riesgos de la población por enfermedades asociadas a los residuos sólidos, tales como enfermedades diarreicas, a la piel y respiratorias, Reducción de los vectores o mecanismos de contagio hacia las personas, Reaprovechamiento de materiales orgánicos e inorgánicos, Disminución de la contaminación ambiental al controlarse los lixiviados y emisión de gases en el relleno sanitario, Evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, Disminución de la contaminación ambiental al utilizarse unidades para la recolección y transporte de los residuos sólidos, Mejoramiento del paisaje y recuperación de la naturaleza, Aumento de las actividades económicas al contarse con un ambiente apropiado que pueda atraer posibles inversiones, Reducción de incidencia de enfermedades y, por lo tanto, reducción de los gastos en salud para la sociedad, Mejoramiento de la autoestima de la población, en particular la que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Y beneficios ambientales: Recuperación del recurso suelo, agua y aire, al no disponer los residuos sólidos directamente sin control ni tratamiento y reducción del impacto negativo visual que generan los residuos sólidos en el ambiente en distrito de San Marcos.

#### 4.6. **Función 12: Energía.**

Sin energía, las comunidades viven en la oscuridad, los servicios esenciales como los establecimientos médicos y educativos se ven seriamente afectados, y las empresas operan bajo graves limitaciones. La energía hace posibles las inversiones, la innovación y las nuevas industrias que son los motores de la creación de empleo y del crecimiento para economías enteras (Banco Mundial). El séptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

- % de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.

Descripción: En el distrito de San Marcos, las viviendas de la zona rural no cuentan con alumbrado eléctrico, siendo así la brecha existente de 12% para el año 2024.







Dada la importancia del servicio y su cobertura en el distrito, se debería de invertir en proyectos que incrementen el acceso al 100% de viviendas con alumbrado eléctrico y mejoren la calidad de vida de la población. Existe consenso universal en que la electrificación estimula el desarrollo económico de las comunidades, mejorando la calidad de vida de los hogares localizadas en zonas aisladas. Esto se logra a través de mejor iluminación mayor acceso a información (a través de televisión y/o radio), refrigeración de alimentos y vacunas, mejores niveles de salud, mayor tiempo de estudio de los escolares, entre otros beneficios en el distrito.

- % de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica.

En el distrito de San Marcos, las viviendas de la zona urbana no cuentan con alumbrado eléctrico, siendo así la brecha existente de 12% para el año 2024.

Dada la importancia del servicio y su cobertura en el ámbito urbano del distrito, se debería de invertir en proyectos que incrementen el acceso al 100% de viviendas con alumbrado eléctrico y mejoren la calidad de vida de la población.

#### 4.7. Función 21: Cultura y Deportes.

Existe demanda insatisfecha respecto a las condiciones de los servicios para el desarrollo de actividades deportivas de competencia, la misma que busca la instalación de espacios para servicios de proyección social en el que la población pueda emprender su desarrollo personal por medio de la práctica de disciplinas deportivas y dar una mejora de la calidad de vida.

Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total

No se cuenta con información.

Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas







El 54.20% de las instalaciones deportivas y/o recreativas se encuentran en condiciones inadecuadas o requieren atención.

De acuerdo al análisis realizado a las brechas de infraestructura y servicios, se concluye que las inversiones prioritarias hacer intervenidos en los próximos años pertenecen a la tipología de Saneamiento, Educación y Salud, por ser intervenciones asociados al desarrollo social, como base fundamental de la persona y también se intervendrá sectores como riego, transporte, Energía, Ambiente y Electrificación, que permiten desarrollar la competitividad en el distrito de San Marcos. Y luego se intervendrá Residuos sólidos, Seguridad Ciudadanía y Telecomunicaciones.

Estas intervenciones en sectores prioritarios son fundamentales para empezar a cerrar brechas de calidad y cobertura.

#### 4.8. **Función 10: Agropecuaria.**

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población cada vez mayor (Banco Mundial). El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Vinculado al sector agropecuario.

- % de sistemas de riego en mal estado.

34.5%: Valor alto, en términos relativos y absolutos (Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2012).

A pesar que se considera que el distrito de San Marcos tiene potencial agrícola, habría que invertir en la creación, mejoramiento y ampliación del sistema de riego en todas las localidades y sectores.

Dada la importancia del servicio y su cobertura en el distrito, se debería de invertir en proyectos que aumenten el porcentaje de sistemas de riego que se







encuentren en condiciones adecuadas e incrementar el número de hectáreas con riego en su totalidad.

#### 4.9. **Función 09: Turismo.**

El octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Vinculado al sector turismo.

- Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (% RTIPNA)

El 100% de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA). Esto a nivel del distrito de San Marcos.

En el distrito de San Marcos, cuando se pueda cubrir esta brecha del servicio turístico, generara la mejor atención, Proporciona oportunidades de empleo, tanto calificado como no calificado, ya que es una industria que requiere mucha mano de obra, Genera un suministro de divisas importante, Aumenta los ingresos (micro y macroenómicos), Aumenta el Producto Interno Bruto (PIB), Desarrolla infraestructura que puede estimular el comercio local, Se puede desarrollar el turismo sobre productos y recursos locales ya existentes, Ayuda a diversificar la economía, tiende a ser una de las actividades de desarrollo económico más compatibles con otras actividades económicas, Aumenta ingresos públicos,. Tiene un alto impacto multiplicador, Expande el desarrollo económico y social, Amplía conocimientos educativos y culturales, mejora la calidad de vida, preserva el patrimonio cultural y la tradición, Justifica la protección y mejora del medio ambiente, Proporciona empleo a artistas (músicos y actores) ya que el visitante se ve interesado en la cultura local, mejorando también de este modo el patrimonio cultural, Construye instalaciones turísticas y recreativas que pueden ser utilizadas por la población local, Rompe barreras lingüísticas, socioculturales, de clase social, raciales,







políticas y barreras religiosas, Crea una imagen mundial favorable para el destino, Promueve una comunidad global.

% de mercados de abasto que operan en condiciones inadecuadas.

Actualmente se no tiene un adecuado mercado de abastos a nivel minorista y mayorista. Descripción: Más de 286 comerciantes buscan realizar el comercio de las mercaderías y tener un mercado de abastos en condiciones operativas y saludables.

En el distrito de San Marcos, el comercio es informal y desordenado, por lo que dentro del planteamiento de una nueva construcción de un mercado modelo se cubrirá la brecha para abastecer y brindar un adecuado servicio de venta de productos domésticos de primera necesidad, cubriendo así el acceso a la compra y venta de productos todos los días de la semana.







## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El diagnóstico de brechas constituye una herramienta importante no solo para la priorización de los proyectos de inversión en la programación multianual, sino también para la toma de decisiones.

- En el Distrito de San Marcos el acceso a los servicios básicos como saneamiento, salud, educación y energía electricidad se ha incrementado de manera importante en la última década; inclusive las tasas de cobertura de los servicios se ven reducido, pero sin un buen servicio de calidad. Por ello, la calidad de los servicios no está garantizada; así, en saneamiento, si bien una proporción importante de la población accede a agua de red pública, el porcentaje de la población que accede a agua potable o agua segura es mucho menor sin una buena calidad del servicio, de igual manera en el servicio de disposición sanitaria de excretas aún existe una brecha por reducir; en salud, los establecimientos de salud no cuenta con una buena infraestructura de calidad; en educación, casi la totalidad de los locales escolares posee capacidad instalada inadecuada. Lo anterior nos lleva a nuestra primera conclusión, dado el gran avance logrado en el cierre de brechas de cobertura de los servicios, ahora corresponde centrar los esfuerzos en el cierre de brechas de la calidad de los servicios.
- las limitaciones en la elaboración del presente diagnóstico ha sido la disponibilidad de información confiable, actualizada y a nivel desagregado. En ese sentido, es importante la participación de las oficinas regionales sectoriales en la elaboración del documento; asimismo, es necesario que el ente rector en información, el INEI, provea de información desagregada a nivel provincial, reconocemos que un gran apoyo en este aspecto ha sido el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

